

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



12-2018

Año XLII

9 de mayo de 2018

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 6170

JUEVES 15 DE MARZO DE 2018

Artículo	Página
1. AGENDA. Ampliación y modificación	3
2. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.ºs 6158, 6159 y 6160	3
3. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	3
4A. ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS. CAFP-DIC-18-004. Licitación pública nacional EDU_UCR-50-LPN-O “Construcción del edificio anexo para la Escuela de Artes Musicales y las TIC’s.”	3
4B. CONSEJO UNIVERSITARIO. Acuerdo derivado del dictamen CAFP-DIC-18-004. Licitación pública nacional EDU_UCR-50-LPN-O “Construcción del edificio anexo para la Escuela de Artes Musicales y las TIC’s”	5
5. AGENDA. Modificación	8
6. VISITA. Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración	8

RECTORÍA

R-2271-2018. Aprobación de solicitudes de gastos de viaje. Sesiones N.ºs 752 a 755	10
--	----

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

ADICIÓN A LA VD-R-9899-2017	23
-----------------------------------	----

TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO

TEU-398-2018. Escuela de Filosofía. Elección de director	26
TEU-399-2018. Escuela de Administración Pública. Elección de director	26
TEU-400-2018. Sede Regional de Guanacaste. Elección de representante en la Asamblea Colegiada Representativa	26

continúa en la página 2

TEU-401-2018. Escuela de Economía. Elección de representantes en la Asamblea Colegiada Representativa	26
TEU-469-2018. Facultad de Educación. Elección de vicedecano	26
TEU-470-2018. Escuela de Arquitectura. Elección de subdirector	26
TEU-471-2018. Escuela de Tecnología de Alimentos. Elección de subdirectora	26
TEU-472-2018. Escuela de Sociología. Elección de representante en la Asamblea Colegiada Representativa	27
TEU-473-2018. Escuela de Arquitectura. Elección de representantes en la Asamblea Colegiada Representativa	27
TEU-496-2018. Facultad de Microbiología. Elección de representante en la Asamblea Colegiada Representativa	27

Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 6170

Celebrada el jueves 15 de marzo de 2018

Aprobada en la sesión N.º 6180 del jueves 26 de abril de 2018

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para proceder a la aprobación de las actas, la ratificación de solicitudes de apoyo financiero y conocer la Licitación pública nacional EDU_UCR-50-LPN-O “Construcción Edificio anexo para la Escuela de Artes Musicales y TIC’s” (*sic*).

ARTÍCULO 2. El Consejo Universitario **APRUEBA** las actas de las sesiones N.ºs 6158, 6159 y 6160, sin modificaciones de forma.

ARTÍCULO 3. El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, **ACUERDA** ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: (**Véase tabla en la página 9**).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4A. La Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios presenta el dictamen CAFD-DIC-18-004, referente a la Licitación pública nacional EDU_UCR-50-LPN-O “Construcción del edificio anexo para la Escuela de Artes Musicales y las TIC’s” (*sic*).

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El 22 de julio del año 2013, mediante la Ley N.º 9144, se aprobó el préstamo N.º 8194-CR, suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para financiar el Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior, por un monto hasta de doscientos millones de dólares estadounidenses (US\$200.000.000,00). La Universidad de Costa Rica recibirá para tales fines un monto equivalente a cincuenta millones de dólares estadounidenses (US\$50.000.000,00).
2. Las Normas *Adquisiciones de bienes, obras y servicios distintos a los de consultoría con préstamos del BIRF, créditos de la AIF¹ y donaciones por prestatarios del Banco Mundial* (Versión enero 2011), son la base normativa aplicable a los procesos de compra financiados por el préstamo N.º 8194-CR, suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en sustitución de la legislación nacional², a excepción de los principios de contratación administrativa, que son de aplicación obligatoria.

1. Asociación Internacional de Fomento.

2. *Ley de Contratación Administrativa* N.º 7494 y su reglamento.

3. Con el propósito de atender el proyecto: Licitación pública nacional EDU_UCR-50-LPN-O “Construcción del Edificio anexo para la Escuela de Artes Musicales y TIC’s”, el cual es parte de la iniciativa ³ del PMI, se estimó⁴ un presupuesto inicial de US\$3.145.000,00.
4. El 23 de octubre de 2017, la Comisión de Licitaciones⁵, mediante la Recomendación de Adjudicación N.º UEPMI-22-2017, sugirió la adjudicación de la Licitación pública nacional EDU_UCR-50-LPN-O “Construcción Edificio anexo para la Escuela de Artes Musicales y TIC’s” a la empresa P y P Construcciones, S. A., por un monto de US\$3.525.000,00⁶.
5. La Oficina Jurídica, mediante el oficio OJ-1123-2017, del 13 de noviembre de 2017, verificó este proceso de contratación y, como parte de su criterio, manifestó haber revisado el análisis efectuado por la Oficina de Administración Financiera (oficio OAF-3239-2017, del 19 de setiembre de 2017), en el cual la OAF determinó que la empresa P y P Construcciones, S. A. carece de liquidez; las líneas de crédito son insuficientes para hacer frente a sus obligaciones en función del monto de la licitación, y además tiene adjudicado el proceso de construcción del edificio ETA-CITA.

Sobre esta conclusión, la Oficina Jurídica recomendó solicitar a la OAF su criterio para esta contratación en específico. En atención a esta sugerencia, el Arq. Cotter le solicitó a la OAF emitir un criterio adicional sobre la situación financiera de la empresa P y P Construcciones, S. A., ya que, ante una eventual adjudicación, la Administración debe conocer los posibles mecanismos que permitan asegurar y garantizar la finalización de la obra (oficio UEPMI-0281-2017, del 15 de noviembre de 2017).

En respuesta a este requerimiento, la Oficina de Administración Financiera, mediante el oficio OAF-3967-2017, del 27 de noviembre de 2017, expresó:

(...) *Según el oficio OAF-3239-2017 de nuestra oficina se indicó que mediante el análisis financiero efectuado, la*

3. Ampliación de la cobertura mediante la creación de una carrera que involucre las TIC y las artes, así como el fortalecimiento de la Escuela de Artes Musicales
4. Este dato consta en el cartel de esta licitación, folio 200.
5. Integrada por la M.Sc Ruth de la Asunción Romero, vicerrectora a.i de Administración; MA. Jorge Padilla Zúñiga, jefe de la Oficina de Suministros, y el Lic. Alonso Barrenechea Hernández, jefe de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Administración Financiera.
6. Mediante oficio UEPMI-236-2017, del 17 de octubre de 2017, el Arq. Cotter certificó que existía este monto (US\$3.525.000,00) para adjudicar esta licitación pública.

empresa presenta una baja liquidez, adicionalmente las líneas de crédito mostradas son insuficientes para hacer frente a sus obligaciones en función del monto de la licitación; sin embargo, según lo indicado por la Vicerrectoría de Administración en el oficio VRA-5898-2016', al ser estos proyectos de interés institucional por los compromisos adquiridos con el Banco Mundial para el desarrollo de estas obras y con la finalidad de contrarrestar los efectos económicos de la baja liquidez de la empresa, se pueden gestionar los pagos correspondientes de una manera más expedita con el fin de que esta pueda contar con el disponible necesario para enfrentar la obra.

No obstante, es importante indicar que desde el punto de vista financiero la empresa ya tiene adjudicado la construcción del edificio ETA-CITA por un monto de US\$3.278.000, aspecto que se debe considerar si esta empresa resultara adjudicada nuevamente, pues afecta su capacidad de respuesta financiera.

Finalmente, la Oficina Jurídica concluyó que el procedimiento realizado es acorde con lo establecido en la normativa del Banco Mundial y con los principios de contratación administrativa, lo que evidencia libre competencia y transparencia en el proceso efectuado por la Administración.

6. La Comisión de Licitaciones⁸, el 30 de noviembre de 2017, mediante la adenda UEPMI-39-2017 a la Recomendación de Adjudicación UEPMI-22-2017, sugirió al Consejo Universitario la adjudicación de la Licitación pública nacional EDU_UCR-50-LPN-O “Construcción Edificio anexo para la Escuela de Artes Musicales y TIC’s”, a la empresa P y P Construcciones, S. A. por un monto de US\$3.535.000,00. Esta variación en el precio por adjudicar se debe a que en el cartel se solicitó incluir en la oferta un monto de US\$10.000,00 para pruebas de laboratorio. El oferente P y P Construcciones, S. A. cotizó la construcción de la obra en US\$3.525.000,00 y agregó una línea adicional por los US\$10.000,00 para las pruebas de laboratorio; no obstante, por error material, al momento de elaborar la Recomendación de Adjudicación UEPMI-22-2017, se consideró el precio que no incluye las pruebas de laboratorio.

7. Mediante el oficio UEPMI-0290-2017, del 27 de noviembre de 2017, el Arq. Kevin Cotter certifica que existen US\$3.535.000,00 en la partida presupuestaria 1090-000-9408-5020100 para la construcción del edificio en mención.

7. En este oficio la OAF reiteró el compromiso de realizar los pagos de forma expedita, a fin de garantizar la fluidez económica de las empresas contratadas.

8. Integrada por el Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración; MA. Jorge Padilla Zúñiga, jefe de la Oficina de Suministros, y el Lic. Alonso Barrenechea Hernández, jefe de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Administración Financiera.

8. La Oficina de Contraloría Universitaria revisó el expediente de la Licitación pública nacional EDU_UCR-50-LPN-O “Construcción Edificio anexo para la Escuela de Artes Musicales y TIC’s”, y emitió su criterio en el oficio OCU-R-189-2017, del 6 de diciembre de 2017, del cual se destacan los siguientes aspectos:

- Diferencia entre el monto recomendado para adjudicar mediante el documento UEPMI-22-2017 (US\$3.525.000,00) y el precio total ofertado por la empresa P y P Construcciones, S. A. (US\$3.535.000,00). Sobre esta diferencia de montos, la Oficina de Contraloría Universitaria le informó a la Oficina de Suministros (oficio OCU-647-201, del 24 de noviembre de 2017). En respuesta a esta observación, esta última oficina expuso:

Por un error al momento de realizar la recomendación de adjudicación UEPMI-22-2017 no se incluyó dicho rubro como parte del monto recomendado, por lo que para subsanar esta omisión se generó la recomendación UEPMI-39-2017, la cual está para aprobación de la Comisión de Licitaciones. Adicionalmente por medio del oficio UEPMI-290-2017 se certifica que dentro de los fondos del proyecto de Banco Mundial existen los fondos suficientes para realizar la adjudicación por el monto total de US\$3.535.000,00 (oficio OS-2297-2017, del 24 de noviembre de 2017).

- En cuanto a la disponibilidad presupuestaria, la OCU señaló la diferencia entre la estimación inicial (US\$3.145.000,00) y el monto finalmente recomendado para adjudicar (US\$3.535.000,00), lo que representa una diferencia de US\$390.000,00 (€234.000.000,00 al tipo de cambio de €600 por dólar). Esta advertencia se hace con el fin de que la Administración tome las provisiones necesarias para garantizar la ejecución de la totalidad de obras planificadas.

9. La Oficina Jurídica emitió un segundo criterio sobre este proceso de compra (oficio OJ-1244-2017, del 6 de diciembre de 2017), en el cual se refirió a la adenda UEPMI-39-2017 al informe de Recomendación de Adjudicación UEPMI-22-2017. Sobre el análisis de este documento concluyó:

(...) Esta Asesoría no encuentra ningún inconveniente legal en los documentos remitidos. Tanto en el cartel de la contratación como en la oferta presentada por la empresa P y P Construcciones, S. A., se incluye el monto de los US\$10.000,00 para pruebas de laboratorio.

Por lo que el precio total es de US\$3.535.000 y no de US\$3.525.000 como se incluye en el informe de recomendación de adjudicación y según lo advierte la Oficina de Contraloría Universitaria.

10. Mediante correo electrónico del 7 de febrero de 2018, el Arq. Cotter señaló que el presupuesto faltante para adjudicar

(US\$390.000,00) será tomado del equipamiento de esta misma iniciativa. Este movimiento presupuestario fue aprobado por las autoridades competentes y quedó reflejado en el Plan Operativo 2018.

ACUERDA

Adjudicar la Licitación pública nacional EDU_UCR-50-LPN-O “Construcción Edificio anexo para la Escuela de Artes Musicales y TIC’s”, de la siguiente manera:

Proveedor	P y P Construcciones, S. A. , cédula jurídica 3-101-083969
Monto	US\$3.535.000,00 (€2.121.000.000,00 al tipo de cambio de referencia €600,00)
Plazo de entrega:	10 meses, a partir de la orden de inicio que gire la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, previo recibido de la orden de compra.
Forma de Pago:	Anticipo 10% a la firma del contrato; el resto se pagará mensualmente, de acuerdo con el avance de la obra, conforme a una tabla de pagos preparada de común acuerdo entre el contratista y la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones. La OEPI autorizará el pago de las facturas, previa aprobación del inspector de la obra.
Garantía:	De acuerdo con lo estipulado en el artículo 1185 del <i>Código Civil</i> y el artículo 35 de la <i>Ley de Contratación Administrativa</i> .

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 4B. El Consejo Universitario acoge la solicitud del M.Sc. Carlos Méndez Soto, coordinador de la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios, para tomar un acuerdo derivado del dictamen CAFD-DIC-18-004, referente a la Licitación pública nacional EDU_UCR-50-LPN-O “Construcción del edificio anexo para la Escuela de Artes Musicales y las TIC”.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El 22 de julio del año 2013, mediante la Ley N.º 9144, se aprobó el préstamo N.º 8194-CR, suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para financiar el Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior, por un monto hasta de doscientos millones de dólares estadounidenses (US\$200.000.000,00). La Universidad de Costa Rica recibirá para tales fines un monto equivalente a cincuenta millones de dólares estadounidenses (US\$50.000.000,00).
2. Las Normas *Adquisiciones de bienes, obras y servicios distintos a los de consultoría con préstamos del BIRF, créditos*

de la AIF y donaciones por prestatarios del Banco Mundial (Versión enero 2011), son la base normativa aplicable a los procesos de compra financiados por el préstamo N.º 8194-CR, suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción⁹ y Fomento, en sustitución de la legislación nacional¹⁰, a excepción de los principios de contratación administrativa, que son de aplicación obligatoria.

3. Con el propósito de atender el proyecto: Licitación pública nacional EDU_UCR-50-LPN-O “Construcción del Edificio anexo para la Escuela de Artes Musicales y TIC’s”, el cual es parte de la iniciativa 3¹¹ del PMI, se estimó¹² un presupuesto inicial de US\$3.145.000,00.
4. El 23 de octubre de 2017, la Comisión de Licitaciones¹³, mediante la Recomendación de Adjudicación N.º UEPMI-22-2017, sugirió la adjudicación de la Licitación pública nacional EDU_UCR-50-LPN-O “Construcción Edificio anexo para la Escuela de Artes Musicales y TIC’s” a la empresa P y P Construcciones, S. A. por un monto de US\$3.525.000,00¹⁴.
5. La Oficina Jurídica, mediante el oficio OJ-1123-2017, del 13 de noviembre de 2017, verificó este proceso de contratación y, como parte de su criterio, manifestó haber revisado el análisis efectuado por la Oficina de Administración Financiera (oficio OAF-3239-2017, del 19 de setiembre de 2017), en el cual la OAF determinó que la empresa P y P Construcciones, S. A. carece de liquidez, las líneas de crédito son insuficientes para hacer frente a sus obligaciones en función del monto de la licitación y, además, tiene adjudicado el proceso de construcción del edificio ETA-CITA.

Sobre esta conclusión, la Oficina Jurídica recomendó solicitar a la OAF su criterio para esta contratación en específico. En atención a esta sugerencia, el Arq. Cotter le solicitó a la OAF emitir un criterio adicional sobre la situación financiera de la empresa P y P Construcciones, S. A., ya que, ante una eventual adjudicación, la Administración debe conocer los posibles mecanismos que permitan asegurar y garantizar la finalización de la obra (oficio UEPMI-0281-2017, del 15 de noviembre de 2017).

9. Asociación Internacional de Fomento.

10. *Ley de Contratación Administrativa* N.º 7494 y su reglamento.

11. Ampliación de la cobertura mediante la creación de una carrera que involucre las TIC y las artes, así como el fortalecimiento de la Escuela de Artes Musicales.

12. Este dato consta en el cartel de esta licitación, folio 200.

13. Integrada por la M.Sc Ruth de la Asunción Romero, vicerrectora a.i de Administración; MA. Jorge Padilla Zúñiga, jefe de la Oficina de Suministros, y el Lic. Alonso Barrenechea Hernández, jefe de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Administración Financiera.

14. Mediante oficio UEPMI-236-2017, del 17 de octubre de 2017, el Arq. Cotter certificó que existía este monto (US\$3.525.000,00) para adjudicar esta licitación pública.

En respuesta a este requerimiento, la Oficina de Administración Financiera, mediante el oficio OAF-3967-2017, del 27 de noviembre de 2017, expresó:

(...) Según el oficio OAF-3239-2017 de nuestra oficina se indicó que mediante el análisis financiero efectuado, la empresa presenta una baja liquidez, adicionalmente las líneas de crédito mostradas son insuficientes para hacer frente a sus obligaciones en función del monto de la licitación; sin embargo, según lo indicado por la Vicerrectoría de Administración en el oficio VRA-5898-2016¹⁵, al ser estos proyectos de interés institucional por los compromisos adquiridos con el Banco Mundial para el desarrollo de estas obras y con la finalidad de contrarrestar los efectos económicos de la baja liquidez de la empresa, se pueden gestionar los pagos correspondientes de una manera más expedita con el fin de que esta pueda contar con el disponible necesario para enfrentar la obra.

No obstante, es importante indicar que desde el punto de vista financiero la empresa ya tiene adjudicado la construcción del edificio ETA-CITA por un monto de US\$3.278.000, aspecto que se debe considerar si esta empresa resultara adjudicada nuevamente, pues afecta su capacidad de respuesta financiera.

Finalmente, la Oficina Jurídica concluyó que el procedimiento realizado es acorde con lo establecido en la normativa del Banco Mundial y con los principios de contratación administrativa, lo que evidencia libre competencia y transparencia en el proceso efectuado por la Administración.

6. La Comisión de Licitaciones¹⁶, el 30 de noviembre de 2017, mediante la adenda UEPMI-39-2017 a la Recomendación de Adjudicación UEPMI-22-2017, sugirió al Consejo Universitario la adjudicación de la Licitación pública nacional EDU_UCR-50-LPN-O “Construcción Edificio anexo para la Escuela de Artes Musicales y TIC’s”, a la empresa P y P Construcciones, S. A., por un monto de US\$3.535.000,00. Esta variación en el precio por adjudicar se debe a que en el cartel se solicitó incluir en la oferta un monto de US\$10.000,00 para pruebas de laboratorio. El oferente P y P Construcciones, S. A. cotizó la construcción de la obra en US\$3.525.000,00 y agregó una línea adicional por los US\$10.000,00 para las pruebas de laboratorio; no obstante, por error material, al momento de elaborar la Recomendación de Adjudicación UEPMI-22-2017, se consideró el precio que no incluye las pruebas de laboratorio.

15. En este oficio, la OAF reiteró el compromiso de realizar los pagos de forma expedita, a fin de garantizar la fluidez económica de las empresas contratadas.

16. Integrada por el Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración; MA. Jorge Padilla Zúñiga, jefe de la Oficina de Suministros, y el Lic. Alonso Barrenechea Hernández, jefe de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Administración Financiera.

7. Mediante el oficio UEPMI-0290-2017, del 27 de noviembre de 2017, el Arq. Kevin Cotter certifica que existen US\$3.535.000,00 en la partida presupuestaria 1090-000-9408-5020100 para la construcción del edificio en mención.

8. La Oficina de Contraloría Universitaria revisó el expediente de la Licitación pública nacional EDU_UCR-50-LPN-O “Construcción Edificio anexo para la Escuela de Artes Musicales y TIC’s”, y emitió su criterio en el oficio OCU-R-189-2017, del 6 de diciembre de 2017, del cual se destacan los siguientes aspectos:

Diferencia entre el monto recomendado para adjudicar mediante el documento UEPMI-22-2017 (US\$3.525.000,00) y el precio total ofertado por la empresa P y P Construcciones, S. A. (US\$3.535.000,00). Sobre esta diferencia de montos, la Oficina de Contraloría Universitaria le informó a la Oficina de Suministros (oficio OCU-647-201, del 24 de noviembre de 2017). En respuesta a esta observación, esta última oficina expuso:

Por un error al momento de realizar la recomendación de adjudicación UEPMI-22-2017 no se incluyó dicho rubro como parte del monto recomendado, por lo que para subsanar esta omisión se generó la recomendación UEPMI-39-2017, la cual está para aprobación de la Comisión de Licitaciones. Adicionalmente por medio del oficio UEPMI-290-2017 se certifica que dentro de los fondos del proyecto de Banco Mundial existen los fondos suficientes para realizar la adjudicación por el monto total de US\$3.535.000,00 (oficio OS-2297-2017, del 24 de noviembre de 2017).

En cuanto a la disponibilidad presupuestaria, la OCU señaló la diferencia entre la estimación inicial (US\$3.145.000,00) y el monto finalmente recomendado para adjudicar (US\$3.535.000,00), lo que representa una diferencia de US\$390.000,00 (¢234.000.000,00 al tipo de cambio de ¢600 por dólar). Esta advertencia se hace con el fin de que la Administración tome las previsiones necesarias para garantizar la ejecución de la totalidad de obras planificadas.

9. La Oficina Jurídica emitió un segundo criterio sobre este proceso de compra (oficio OJ-1244-2017, del 6 de diciembre de 2017) en el cual se refirió a la adenda UEPMI-39-2017 al informe de Recomendación de Adjudicación UEPMI-22-2017. Sobre el análisis de este documento, concluyó:

(...) Esta Asesoría no encuentra ningún inconveniente legal en los documentos remitidos. Tanto en el cartel de la contratación como en la oferta presentada por la empresa P y P Construcciones, S. A., se incluye el monto de los US\$10.000,00 para pruebas de laboratorio.

Por lo que el precio total es de US\$3.535.000 y no de US\$3.525.000 como se incluye en el informe de recomendación de adjudicación y según lo advierte la Oficina de Contraloría Universitaria.

10. En la reunión del 7 de febrero de 2018, el Arq. Kevin Cotter Murillo, coordinador de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Mejoramiento Institucional, manifestó que, una vez concluida la construcción de este nuevo edificio, el quinto piso no se estaría utilizando para el fin planificado, el cual es albergar la Carrera Interdisciplinaria en Creatividad y Tecnología; esto, por cuanto la comisión integrada por las direcciones de las escuelas de Artes Plásticas (EAP), Ciencias de la Comunicación Colectiva (ECCC), Ciencias de la Computación e Informática (ECCI) y Artes Musicales (EAM), después de más de cinco años de trabajo, no ha finiquitado la formulación de esta carrera.

La Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios, preocupada por lo antes expuesto, consideró pertinente solicitarle al Arq. Cotter documentación que respalde el nivel de avance de la conformación de la Carrera Interdisciplinaria en Creatividad y Tecnología.

Por otra parte, le solicité señalar el origen de los recursos con los que se asume la diferencia (US\$390.000,00) entre el presupuesto estimado (US\$3.145.000,00) y el recomendado mediante la adenda a la Recomendación de Adjudicación (US\$3.535.000,00).

11. Mediante correo electrónico del 7 de febrero de 2018, el Arq. Cotter señaló que el presupuesto faltante para adjudicar (US\$390.000,00) será tomado del equipamiento de esta misma iniciativa. Este movimiento presupuestario fue aprobado por las autoridades competentes y quedó reflejado en el Plan Operativo 2018.
12. Con respecto al avance en la formulación de la nueva carrera, el Arq. Cotter, mediante correos electrónicos del 7 y 16 de febrero de 2018, envió como evidencia una serie de oficios¹⁷, de los cuales se extrae la siguiente información:

Mediante el oficio UEPMI-0103-2017, del 28 de abril de 2017, el Arq. Cotter le solicitó al Dr. Carlos Vargas, director de la ECCI y coordinador en ese momento de la comisión para la formulación de la nueva carrera, que informara sobre el avance de este proyecto. En respuesta a esta solicitud, el Dr. Vargas manifestó que atenderá a la mayor brevedad este requerimiento (oficio ECCI-358-2017, del 8 de mayo de 2017), aunque no se refirió específicamente a lo solicitado.

El 30 de agosto de 2017, con el oficio ECCI-696-2017, el Dr. Vladimir Lara Villagrán, director de la Escuela de Ciencias de la Computación e Informática, le solicitó al M.M. Federico Molina Castro, director de la Escuela de Artes Musicales, asumir la coordinación de la Comisión

17. UEPMI-0103-2017, del 28 de abril de 2017, ECCI-358-2017, del 8 de mayo de 2017; UEPMI-0109-2017, del 10 de mayo de 2017; UEPMI-0113-2017, del 15 de mayo de 2017; ECCI-696-2017, del 30 de agosto de 2017; UEPMI-0189-2017, del 4 de setiembre de 2017; UEPMI-0190-2017, del 4 de setiembre de 2017; UEPMI-0199-2017, del 18 de setiembre de 2017, y UEPMI-0238-2017, del 27 de octubre de 2017.

de la carrera de las TIC durante el II semestre de 2017, de conformidad con lo convenido entre las cuatro unidades académicas que conforman este proyecto. Además, le remitió copia del informe preparado por el exdirector, Dr. Carlos Vargas, dirigido al Arq. Kevin Cotter (ECCI-465-2017, del 27 de junio de 2017). Sobre este informe, el Arq. Cotter le manifestó al Dr. Lara:

(...) Al respecto, hago de su conocimiento que ni en los archivos de la Unidad Ejecutora del PMI ni en los de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI) se tiene dicho informe como recibido; por lo tanto, a la fecha de hoy, le hago acuse de recibo del mismo y le agradezco la información brindada, de lo contrario esta Unidad Ejecutora no tendría conocimiento del avance de la iniciativa de la carrera de TIC's (sic) (oficio UEPMI-0189-2017, del 4 de setiembre de 2017).

La Rectoría, mediante el oficio R-6376-2017, le solicitó al Arq. Cotter emitir su criterio con respecto al informe ECCI-465-2017, del 27 de junio de 2017. En atención a esta petición, el Arq. Cotter exteriorizó:

(...) Con respecto a la infraestructura tecnológica, aunque el señor Vargas indicaba en su informe que se le había recomendado revisar las características de los equipos con mi persona, nunca se contactó para realizar dicha revisión.

Sobre el estado del plan de estudios, si es preocupante para esta unidad que no se haya avanzado en su elaboración, debido a que la compra de equipos para esta iniciativa no se puede definir si no existen las necesidades y objetivos establecidos, así también es preocupante que, tal y como se indica en el informe, no haya personal administrativo que asuma las responsabilidades asignadas a dicha iniciativa dentro del Proyecto de Mejoramiento Institucional.

13. Uno de los cambios realizados al Proyecto de Mejoramiento Institucional, mediante el Plan Operativo 2018, fue eliminar US\$1.100.000,00 del equipamiento de las TIC, de la iniciativa N.º 3, debido que a la fecha la Carrera Interdisciplinaria en Creatividad y Tecnología no se ha finiquitado; además, carece de estructura académica y administrativa.
14. Según lo manifestado en el informe ECCI-465-2017, del 27 de junio de 2017, durante el proceso de formulación de la Carrera Interdisciplinaria en Creatividad y Tecnología se han presentado una serie de dificultades, entre ellas las siguientes:
- Falta de apoyo de la Vicerrectoría de Docencia, mediante el otorgamiento de jornada docente para los profesores que asumieron el trabajo de la Comisión.
 - No se aprobaron pasantías a otros países para investigar sobre carreras similares.
 - La participación de los directores de las escuelas en la decisión de la solución final –construir las instalaciones

de la nueva carrera circunscritas únicamente a un piso del nuevo edificio de la EAM– fueron muy limitadas. La carrera no ha iniciado y la planta física diseñada pareciera que es insuficiente para atender las necesidades básicas de la nueva carrera.

- La propuesta original de asignar apoyo económico para mejora de la planta física de algunas escuelas continúa pendiente.
 - No se cuenta con una estructura administrativa/legal.
 - La coordinación cambia cada ciclo lectivo.
15. La Dra. Marlen León Guzmán, vicerrectora de Docencia, en la reunión del 8 de febrero de 2018, expuso que para finiquitar la creación de la Carrera Interdisciplinaria en Creatividad y Tecnología están pendientes los siguientes elementos, los cuales no son competencia de esta vicerrectoría: definir la unidad base de la nueva carrera, que las cuatro asambleas de escuela, responsables de este proyecto, aprueben el plan de estudios, y contar con los currículums de los profesores que impartirían los cursos.
16. El M.M. Federico Molina Campos, director de la Escuela de Artes Musicales, manifestó que, a pesar del avance en la formulación de la Carrera Interdisciplinaria en Creatividad y Tecnología, esta no sería parte de la oferta académica para el año 2019, razón por la cual el último piso del futuro edificio no se estaría utilizando para el objetivo propuesto.
17. Mediante el oficio EAM-104-2018, del 12 de febrero de 2018, el M.M. Federico Molina remite a la CAFP una propuesta de uso razonable del quinto piso, bajo el acuerdo de que una vez finalizadas las gestiones de finiquito de la Carrera en Creatividad y Tecnología, este espacio será dispuesto para su propósito original. Cabe señalar que esta moción fue aprobada por el resto de directores de las unidades académicas partícipes de este proyecto (oficio EAM-106-2018, del 12 de febrero de 2018).
18. A pesar de que el proyecto de formulación de la Carrera en Creatividad y Tecnología ya no será financiado con fondos del Banco Mundial, existe anuencia por parte de la Vicerrectoría de Docencia y de las direcciones de las cuatro escuelas involucradas para concluir el proceso. No obstante, es necesario tomar en cuenta que para el proceso de creación de la nueva carrera se deben realizar los estudios correspondientes a la malla curricular, los cuales deben asegurar que no exista duplicación de contenidos con respecto a otras carreras vigentes, en particular con la carrera de Informática y Tecnología Multimedia, que se imparte en la Sede Regional del Pacífico.

ACUERDA

1. Hacer un llamado de atención a las personas responsables de la iniciativa *Creación de la Carrera en Creatividad y Tecnología*, por el incumplimiento del plazo de entrega determinado por el Banco Mundial para finalizar la formulación de esta carrera, la cual está inconclusa hasta la fecha.
2. Solicitar a la Administración que:
 - 2.1. Analice exhaustivamente las posibles opciones de uso del quinto piso de la edificación por construirse, tomando como prioridad las necesidades del Área de Artes y Letras, y exponga los resultados de este análisis al Consejo Universitario, a más tardar el 31 de mayo de 2018.
 - 2.2. Presente el Plan de Ordenamiento Territorial de la Universidad de Costa Rica al Consejo Universitario.
 - 2.3. Elabore un Plan Maestro de Desarrollo de la Infraestructura de la Universidad de Costa Rica.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5. El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, propone una modificación en el orden del día para recibir al Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración.

El Consejo Universitario **ACUERDA** recibir al Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración.

ARTÍCULO 6. El Consejo Universitario recibe al Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración, quien se refiere a los “Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016”, “Informe Gerencial al 31 de diciembre de 2016”; “Estados financieros y opinión de los auditores independientes” al 31 de diciembre de 2016”, e “Informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria”; e “Informe de cumplimiento y control interno de las Tecnologías de Información”, correspondiente al periodo 2016.

El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, suspende la presentación del señor vicerrector de Administración, Dr. Carlos Araya Leandro, para continuar en una próxima sesión.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez
Director
Consejo Universitario

VIÁTICOS

Sesión N.º 6170, artículo 3
Jueves 15 de marzo de 2018

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Gabrio Zappelli Escuela de Artes Dramáticas	Docente Interino	Monterrey, México	Actividad: Del 23 al 28 de abril Itinerario: Del 22 al 29 de abril Permiso: Del 22 al 29 de abril	Universidad de León: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00	Pasaje aéreo \$434,65 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$255,65 Total: \$690,30
<p>ACTIVIDAD: 5.º Festival Internacional Universitario de las Artes Escénicas UANL: “Las artes escénicas y el proceso creativo del interprete”.</p> <p>ORGANIZA: Facultad de Artes Escénicas de la Universidad de Nuevo León México.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Impartirá un taller de Plásticas Escénicas Integral.</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					
Fernando García Santamaría Vicerrectoría de Investigación	Autoridad Universitaria Vicerrector	Tenerife, Islas Canarias España	Actividad: Del 20 al 23 de marzo Itinerario: Del 18 al 24 de marzo Permiso: Del 18 al 24 de marzo		Pasaje aéreo \$2.363,80 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.381,70 Total: \$3.745,50
<p>ACTIVIDAD: Asamblea General Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado.</p> <p>ORGANIZA: Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Asiste en representación del señor rector.</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					
Ruth De la Asunción Romero Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Autoridad Universitaria Vicerrectora	Ciudad de Panamá, Panamá	Actividad: Del 13 al 16 de abril Itinerario: Del 12 al 17 de abril Permiso: Del 12 al 17 de abril		Pasaje aéreo \$297,23 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.268,80 Total: \$1.566,03
<p>ACTIVIDAD: XXXIX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE) e inauguración de los VII Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos JUDUCA.</p> <p>ORGANIZA: Consejo Regional de Vida Estudiantil del CSUCA, y Universidad Tecnológica de Panamá.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Representación oficial. Participará en la XXXIX Sesión Ordinaria del CONREVE y del Acto Inaugural de los JUDUCA.</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					

De conformidad con el artículo 10 del *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento.

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).
4. Monto mayor a mil dólares.

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 752
Viernes 16 de marzo de 2018

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Aysha Laurette Morales López Oficina de Bienestar y Salud	Administrativa	La Habana, Cuba	Actividad: Del 26 al 31 de marzo Itinerario: Del 24 de marzo al 1.º de abril		Pasaje aéreo \$1.130,20 Inscripción \$35,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$334,80 Total: \$1.500,00
ACTIVIDAD: Traspasos Escénicos: la dirección escénica en el cruce de las teatralidades contemporáneas. ORGANIZA: Universidad de las Artes (ISA). JUSTIFICACIÓN: Capacitación profesional. Solicitar detalles en la Rectoría.					
Diana Elena Fallas Rodríguez Escuela de Tecnologías en Salud	Docente	Orlando, Estados Unidos	Actividad: Del 23 al 24 de marzo Itinerario: Del 22 al 25 de marzo		Pasaje aéreo \$600,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$649,00 Total: \$1.249,00
ACTIVIDAD: 4.º Encuentro Educativo para Profesionales en Órtesis y Prótesis de Latinoamérica. ORGANIZA: Ossur Academy. JUSTIFICACIÓN: Capacitación en las nuevas técnicas y tecnologías utilizadas en Órtesis y Prótesis. Solicitar detalles en la Rectoría.					
Claudio Enrique Soto Garita Facultad de Microbiología	Docente	Galveston, Texas, Estados Unidos	Actividad: Del 9 al 12 de abril Itinerario: Del 9 al 13 de abril		Pasaje aéreo \$700,00 Inscripción \$105,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$650,00 Total: \$1.455,00
ACTIVIDAD: 6.ª Pan-American Dengue Research Network Meeting. ORGANIZA: Pan-American Dengue Research Network. JUSTIFICACIÓN: Compartir el trabajo que se ha realizado en el país en relación con el Dengue. Solicitar detalles en la Rectoría.					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 752

Viernes 16 de marzo de 2018

Continuación

FUNCIÓNARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Jaime Alonso Caravaca Morera Escuela de Enfermería	Docente	Toronto, Canadá	Actividad: Del 30 de abril al 4 de mayo Itinerario: Del 28 de abril al 8 de mayo		Pasaje aéreo \$660,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$840,00 Total: \$1.500,00
<p>ACTIVIDAD: Visita académica a la Maestría Canadiense de Atención Primaria en Salud (APS) con énfasis en Salud Familiar y Comunitaria.</p> <p>ORGANIZA: University of Toronto.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Conocer un escenario modelo, que posee una trayectoria exitosa y que se considera referencia para la Salud Pública Internacional.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Melissa Granados Zamora Facultad de Microbiología	Docente	Budapest, Hungria	Actividad: Del 4 al 6 de mayo Itinerario: Del 3 al 7 de mayo		Pasaje aéreo \$1.140,00
<p>ACTIVIDAD: Congreso Clinical updates on acute leukemias.</p> <p>ORGANIZA: European School of Hematology.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Recibir actualización en el tema de leucemias agudas. Actualmente realiza un estudio sobre la Leucemia Linfocítica Aguda (LLA) en niños en conjunto con el Laboratorio de Diagnóstico Molecular del Hospital Nacional de Niños.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Mario Alberto Blanco Coto Jardín Botánico Lankester	Docente	La Habana, Cuba	Actividad: Del 2 al 5 de abril Itinerario: Del 29 de marzo al 6 de abril	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$102,01	Pasaje aéreo \$677,43 Inscripción \$196,40 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$541,99 Total: \$1,415.82
<p>ACTIVIDAD: 2018 Botanical Bridges Congress.</p> <p>ORGANIZA: Jardín Botánico Nacional de Cuba.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: El Jardín Botánico Lankester (JBL) fue invitado a participar en el Congreso "Construyendo Puentes Botánicos", organizado con el apoyo de la Red de Jardines Botánicos del Caribe y Centroamérica y la Botanic Gardens Conservation International (el JBL es miembro de ambas organizaciones). Esta es la segunda edición del congreso y su objetivo es crear y fortalecer enlaces entre jardines botánicos de la región para fomentar la formación y el intercambio de capacidades, la recuperación de especies de plantas, la restauración de hábitats y la cooperación en proyectos de investigación y de educación ambiental.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 753
Miércoles 21 de marzo de 2018

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Natalia Barboza Vargas Escuela de Tecnología de Alimentos	Docente	Toronto, Canadá	Actividad: Del 7 al 9 de mayo Itinerario: Del 2 al 10 de mayo	Fundación UCR: Inscripción \$495,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$255,00 Aporte personal: Visa \$150,00 Total: \$900,00	Pasaje aéreo \$452,41 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$638,28 Total: \$1.090,69
<p>ACTIVIDAD: 10.th Workshop on Food Allergen Methodologies.</p> <p>ORGANIZA: Canada Health.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Esta actividad contribuirá significativamente en el proyecto de investigación “Gestión del manejo de alérgenos en la industria alimentaria costarricense”. Es importante señalar que dentro del marco del proyecto, en el laboratorio de microbiología del CITA se realizará un esfuerzo para iniciar con la detección de alérgenos en alimentos procesados utilizando técnicas moleculares, específicamente de trazas de gluten, soja, maní, entre otros.</p> <p>Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					
Adam Philip Karremans Lok Jardín Botánico Lankester	Docente	Jena, Alemania	Actividad: Del 22 de abril al 5 de mayo Itinerario: Del 21 de abril al 5 de mayo	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$350,00	Pasaje aéreo \$1.135,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$350,00 Total: \$1.485,00
<p>ACTIVIDAD: Visita al Instituto Max Planck y a la Universidad de Basel.</p> <p>ORGANIZA: Max Planck Institute y Universidad de Basel.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Como parte de una probable colaboración atenderá invitación a visitar el Max Planck Institute for Chemical Ecology en Jena, Alemania. Brindará una charla sobre el trabajo que lleva a cabo en el Jardín Botánico Lankester en relación con el proyecto de investigación “Estudios de polinización de <i>Pleurothallidinae</i>”. También atenderá la invitación del Departamento de Ciencias Ambientales - Botánica, de la Universidad de Basel en Suiza. Impartirá una charla sobre los resultados de diversos proyectos de investigación relacionados con la sistemática y polinización de especies de la subtribu <i>Pleurothallidinae</i>. Visitará el herbario Jany Renz (RENZ), que es de importancia mundial e incluye una importante colección de orquídeas Neotropicales.</p> <p>Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 753

Miércoles 21 de marzo de 2018

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Odeth Esquivel Navarro Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa	Administrativo	Ciudad de Guatemala, Guatemala	Actividad: Del 10 al 13 de abril Itinerario: Del 9 al 14 de abril		Pasaje aéreo \$163,93 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$340,20 Total: \$504,13
<p>ACTIVIDAD: XI Reunión ordinaria del Sistema de Internacionalización de la Educación Superior (SIESCA).</p> <p>ORGANIZA: Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Participa en representación de la Directora de la OAI. Expondrá acerca de las políticas de internacionalización de la UCR como insumo para la conformación de políticas regionales.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Margoth Mena Young Centro de Investigación en Comunicación	Docente	Salamanca, España	Actividad: Del 26 al 29 de junio Itinerario: Del 24 de junio al 1.º de julio	Aporte personal: Pasaje aéreo \$645,00 Fundación UCR: Pasaje aéreo \$700,00 Total: \$1.345,00	Inscripción \$234,50 Pasaje terrestre \$40,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$840,84 Total: \$1.115,34
<p>ACTIVIDAD: VI Congreso Internacional de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación (AE-IC).</p> <p>ORGANIZA: Universidad de Salamanca y Asociación Española de Investigación de la Comunicación (AE-IC).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Expondrá ante pares internacionales los avances de investigación como parte de un proyecto inscrito en el Centro de Investigación en Comunicación.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Leonora De Lemos Medina Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa	Administrativo	Distrito Federal, México	Actividad: Del 9 al 11 de abril Itinerario: Del 7 al 13 de abril		Pasaje aéreo \$299,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$757,34 Total: \$1.056,34
<p>ACTIVIDAD: Visita de intercambio de experiencias en la gestión académica.</p> <p>ORGANIZA: Universidad Nacional Autónoma de México.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Conocer las experiencias de gestión administrativa en asuntos internacionales, estudios de posgrado e investigación.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 753

Miércoles 21 de marzo de 2018

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Felicia Arguedas Olsen Escuela de Enfermería	Docente	Dubai, Emiratos Árabes Unidos	Actividad: Del 9 al 11 de abril Itinerario: Del 7 al 16 de abril	Fundación UCR: Inscripción \$749,00	Pasaje aéreo \$1.500,00
<p>ACTIVIDAD: International Conference on Nursing and Health Care 2018.</p> <p>ORGANIZA: Citation International Organization.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Impartirá una conferencia sobre las vivencias de las y los estudiantes en un curso <i>on line</i> "Comunicación Intercultural desde la perspectiva del cuidado con cariño", relacionado con Migración, Salud y Derechos Humanos, del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Sergio Edgar Villena Fiengo Instituto de Investigaciones Sociales	Docente	Barcelona, España	Actividad: Del 23 al 26 de mayo Itinerario: Del 20 al 28 de mayo	Fundación UCR: Inscripción \$240,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$260,00 Total: \$500,00	Pasaje aéreo \$812,61 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$432,00 Total: \$1.244,61
<p>ACTIVIDAD: XXXI Congreso de la Latin American Studies Association (LASA).</p> <p>ORGANIZA: LASA.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia: "La Globalidad del Poder. El fútbol en el Estado Plurinacional de Bolivia". Además, tendrá reuniones de trabajo con personas de las redes REDISCA y O Istmo, especializadas en la región centroamericana.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Gerardo de Jesús García Aguirre Centro de Evaluación Académica	Administrativo	Montevideo, Uruguay	Actividad: Del 10 al 12 de mayo Itinerario: Del 8 al 13 de mayo	Fundación UCR: Inscripción \$120,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Total: \$620,00	Pasaje aéreo \$831,99 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$91,13 Total: \$923,12
<p>ACTIVIDAD: III Congreso Latinoamericano de Medición y Evaluación Educacional.</p> <p>ORGANIZA: Instituto Nacional de Evaluación Educativa, Uruguay.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Intercambio de experiencias y de conocimientos.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 753

Miércoles 21 de marzo de 2018

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Melissa Díaz Morales Jardín Botánico Lankester	Docente	Jena, Alemania	Actividad: Del 22 al 28 de abril Itinerario: Del 21 al 29 de abril	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$250,00	Pasaje aéreo \$1.100,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$400,00 Total: \$1.500,00
<p>ACTIVIDAD: Visita al Instituto Max Plank de Ecología Química.</p> <p>ORGANIZA: Instituto Max Plank de Ecología Química.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: La actividad tiene varios objetivos, entre ellos, presentar una charla sobre los resultados obtenidos en el proyecto de investigación “Éxito reproductivo y anatomía para la atracción de polinizadores en el género <i>phragmipedium (orchideaceae: cypripedioideae)</i>” y visitar los departamentos de Entomología, Ecología Molecular y Neuroetología.</p> <p>Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					
Mabel Granados Hernández Escuela de Enfermería	Docente	Dubai, Emiratos Árabes Unidos	Actividad: Del 9 al 11 de abril Itinerario: Del 7 al 16 de abril	Fundación UCR: Inscripción \$749,00	Pasaje aéreo \$1.500,00
<p>ACTIVIDAD: International Conference on Nursing and Healthcare 2018.</p> <p>ORGANIZA: Citation International Organization.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Impartirá una conferencia sobre las vivencias de las y los estudiantes en un curso <i>on line</i> “Comunicación Intercultural desde la perspectiva del cuidado con cariño”, relacionado con Migración, Salud y Derechos Humanos, del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería.</p> <p>Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					
Rolando Daniel Moreira Soto Facultad de Microbiología	Docente	Jena, Alemania	Actividad: Del 22 al 28 de abril Itinerario: Del 17 al 29 de abril	Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00	Pasaje aéreo \$1.003,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$497,00 Total: \$1.500,00
<p>ACTIVIDAD: Visita y charla al Instituto Max Planck de Ecología Química.</p> <p>ORGANIZA: Instituto Max Planck de Ecología Química.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Impartirá una charla y atenderá reuniones académicas con el Dr. Markus Knaden y el Dr. Bill Hanson, director del Instituto Max Planck de Ecología Química.</p> <p>Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 753

Miércoles 21 de marzo de 2018

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Carlos Villalobos Villalobos Escuela de Filología, Lingüística y Literatura	Docente	Marrakech, Marruecos	Actividad: Del 19 al 23 de abril Itinerario: Del 18 al 24 de abril	Organización: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Total: \$1.000,00	Pasaje aéreo \$1.500,00
<p>ACTIVIDAD: Simposio Internacional sobre prosa poética.</p> <p>ORGANIZA: Centro para la Cultura y el Pensamiento de Alhamra.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Este festival se organiza desde hace tres años e invita a escritores de todo el mundo. Para esta edición se le ha pedido que asista en representación de Costa Rica y presente su producción creativa dedicada al género de prosa poética. Además, sus poemas serán traducidos al árabe.</p> <p>Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					
Grettel Méndez Ramírez Escuela de Artes Dramáticas	Docente	La Habana, Cuba	Actividad: Del 26 al 31 de marzo Itinerario: Del 24 de marzo al 1.º de abril		Pasaje aéreo \$1.173,20 Inscripción \$35,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$291,80 Total: \$1.500,00
<p>ACTIVIDAD: Taller Internacional de Investigación y Creación Traspasos Escénicos: La dirección escénica en el cruce de teatralidades contemporáneas.</p> <p>ORGANIZA: Universidad de las Artes, ISA.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Conocer más de cerca la contemporaneidad en la escena latinoamericana desde dinámicas transfronterizas.</p> <p>Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					
John Diego Bolaños Alfaro Sede Regional de Occidente	Docente	Córdoba, Argentina	Actividad: Del 11 al 15 de junio Itinerario: Del 8 al 17 de junio		Pasaje aéreo \$703,11 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$485,00 Total: \$1.188,11
<p>ACTIVIDAD: III Conferencia Regional de Educación Superior (CRES-2018).</p> <p>ORGANIZA: Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESALC).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: A través del CEA, se está concursando por la creación de un consorcio entre universidades de América Latina y la zona andina, para mejorar la gestión integral de cuencas hidrográficas. El CREA 2018 permitirá generar los insumos estratégicos para mejorar la educación superior, sustentándose en el eje temático sobre la gestión de las IES para el cumplimiento de sus funciones académicas fundamentales: docencia, investigación, vinculación con el medio y la gestión administrativa, en el contexto del desarrollo humano sostenible.</p> <p>Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 753

Miércoles 21 de marzo de 2018

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Juan José Alvarado Barrientos Escuela de Biología	Docente	Nagoya, Japón	Actividad: Del 27 de mayo al 4 de junio Itinerario: Del 25 de mayo al 5 de junio	Aporte personal: Inscripción \$400,00 Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$600,00 Total: \$1.000,00	Pasaje aéreo \$1.000,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$348,86 Total: \$1.348,86
<p>ACTIVIDAD: 16.th International Echinoderm Conference.</p> <p>ORGANIZA: Universidad de Nagoya.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará 3 trabajos que son producto de los últimos 5 años de investigación: 1) Análisis de 4 años de datos de la distribución de un grupo de equinodermos a lo largo de costa Pacífica de Costa Rica, comparando áreas protegidas versus no protegidas, así como diferentes regiones de la costa. 2) Análisis sobre el traslape de dietas y nicho de dos estrellas de mar en la zona de Térraba-Sierpe. Abarca un año de datos y más de 100 organismos, lo cual se convierte en uno de los análisis más intensos en el Pacífico Oriental Tropical sobre esta temática. 3) Estudio de los posibles depredadores de un erizo de mar clave para los arrecifes coralinos de la Isla del Coco, y cómo el efecto de las áreas marinas protegidas colabora con la adecuada gestión de este recurso y brinda resiliencia al sistema.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Juan Carlos Brenes Sáenz Instituto de Investigaciones Psicológicas	Docente	Barcelona, España y Alemania	Actividad: Del 11 al 14 de abril Itinerario: Del 8 al 15 de abril	Universidad de Barcelona: Pasaje aéreo \$1.117,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$734,74
<p>ACTIVIDADES: Defensa de una tesis doctoral en la Universidad de Barcelona. Realización de experimentos y charla como parte de colaboración con la Universidad Regensburg.</p> <p>ORGANIZA: Universidad de Barcelona, España y Universidad de Regensburg, Alemania.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presidirá un comité de tesis en la Universidad de Barcelona, lo cual será una gran oportunidad para fortalecer las relaciones académicas con esa Institución y para ampliar la posibilidad de colaboración en los ámbitos científico y académico. La visita a la Universidad de Regensburg está directamente relacionada con su trabajo de investigación con el proyecto "Motivación y plasticidad neuroconductual: efectos cognitivos, emocionales y sociales del enriquecimiento ambiental aleatorio e impredecible en ratas" del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP).</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 754
Viernes 23 de marzo de 2018

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Ana Cristina Briones Rodríguez Laboratorio de Ensayos Biológicos	Administrativo	Chicago, Estados Unidos	Actividad: Del 23 al 27 de abril Itinerario: Del 21 al 28 de abril	Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00	Pasaje aéreo \$525,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$539,14 Total: \$1.064,14
<p>ACTIVIDAD: 24.ª Reunión Comité del CODEX sobre residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos.</p> <p>ORGANIZA: Comisión del CODEX Alimentarius FAO/OMS.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: El LEBI está participando desde el mes de enero de este año, en el subcomité del CODEX, en calidad de miembro del sector académico nacional. La participación se centra en la colaboración técnica en temas de vigilancia toxicológica desde la experiencia en evaluaciones con biomodelos de medicamentos veterinarios. Este subcomité tiene impacto mundial en el tema de inocuidad alimentaria y sus decisiones repercuten en las políticas y decisiones del país.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Marlen León Guzmán Vicerrectoría de Docencia	Autoridad Universitaria	Bogotá, Colombia	Actividad: Del 7 al 8 de mayo Itinerario: Del 6 al 8 de mayo		Pasaje aéreo \$565,23 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$322,00 Total: \$887,23
<p>ACTIVIDAD: Reunión anual de Vicerrectores Académicos de CINDA.</p> <p>ORGANIZA: Pontificia Universidad Javeriana.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Representación institucional.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Onésimo Rodríguez Aguilar Escuela de Antropología	Docente	Barcelona, España	Actividad: Del 23 al 26 de mayo Itinerario: Del 21 al 27 de mayo	Fundación UCR: Inscripción \$240,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$510,00 Aporte personal: Inscripción \$45,00 Total: \$795,00	Pasaje aéreo \$905,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$298,50 Total: \$1.203,50
<p>ACTIVIDAD: XXXVI Congreso Internacional de la Asociación de Estudios sobre América Latina (LASA).</p> <p>ORGANIZA: LASA.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Participará como coordinador del panel “Hinchadas y barras organizadas de fútbol en América Latina”, y presentará la ponencia “Estado de la situación de las barras organizadas en América Latina”.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 754

Viernes 23 de marzo de 2018

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Rolando Enrique Herrera Burgos Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información	Docente	Santiago, Chile	Actividad: Del 25 al 29 de junio Itinerario: Del 23 al 30 de junio		Pasaje aéreo \$695,73 Inscripción \$35,00 Total: \$730,73
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: III Seminario de Conservación de Papel, Chile 2018.</p> <p style="text-align: center;">ORGANIZA: Seminario de Conservación de Papel.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará una ponencia sobre los cambios en el currículo de formación de estudiantes de Bibliotecología. Además, aprovechará la oportunidad para conocer experiencias de otros países en la formación profesional en la preservación de patrimonio impreso.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 755
Jueves 5 de abril de 2018

FUNCIÓNARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Antonio Jara Vargas Escuela de Historia	Docente	Newcastle, Inglaterra	Actividad: Del 24 al 25 de abril Itinerario: Del 23 al 29 de abril	Universidad de Newcastle: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00	Pasaje aéreo \$1.141,70
<p>ACTIVIDAD: Symposium Abolition of the Army in Costa Rica, 70 years on.</p> <p>ORGANIZA: Centre for Latin American and Caribbean Studies Newcastle University.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: El simposio permitirá visibilizar las labores de divulgación histórica que ha desarrollado, a partir de la realización del documental "El Codo del Diablo", del cual fue director y guionista. Además, poner en manifiesto la relevancia, para el presente, de la discusión crítica sobre el desarrollo histórico de nuestras instituciones políticas ante un auditorio diverso e internacional como el del Centro de Estudios de América Latina y el Caribe de la Universidad de Newcastle. También participará en un taller metodológico titulado "Decolonising Methodologies" dirigido por la Dra. Julie Cupples de la Universidad de Edinburgo, quien ha trabajado extensamente el tema del vínculo entre medios, territorios y cambio social (Media geographies), y concretamente sobre la región de centroamérica.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
German Madrigal Redondo Facultad de Farmacia	Docente	Habana, Cuba	Actividad: Del 24 al 26 de abril Itinerario: Del 23 al 27 de abril	Aporte personal: Pasaje aéreo \$658,53 Inscripción \$250,00 Pasaje terrestre \$60,00 Visa \$25,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$300,00 Total: \$1.293,53	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$557,17
<p>ACTIVIDAD: Evento Internacional: Innovación, Desarrollo y Propiedad Industrial.</p> <p>ORGANIZA: Oficina Cubana de la Propiedad Industrial y Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Divulgar, en el ámbito internacional, las características de un modelo de gestión de innovación creado en la Facultad de Farmacia y que ha demostrado ser exitoso para el desarrollo en zonas de alta pobreza o rurales, que se enfoca en el empoderamiento de mujeres y busca ser una alternativa a los modelos tradicionales de innovación.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 755

Jueves 5 de abril de 2018

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Lilliam Marín Arias Instituto de Investigaciones en Salud	Docente	Buenos Aires, Argentina	Actividad: Del 25 al 27 de abril Itinerario: Del 23 al 28 de abril	Aporte personal: Inscripción \$73,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$400,00 Total: \$473,00	Pasaje aéreo \$1.377,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$123,00 Total: \$1.500,00
<p>ACTIVIDAD: 9.º Congreso Argentino de Lactancia Materna. ORGANIZA: Sociedad Argentina de Pediatría. JUSTIFICACIÓN: Expondrá su trabajo de investigación sobre lactancia materna en madres adolescentes. Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					
Johnny Alvarado Sojo Escuela de Enfermería	Docente	El Paso, Texas, Estados Unidos	Actividad: Del 12 al 19 de mayo Itinerario: Del 11 al 20 de mayo	Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.500,00	Pasaje aéreo \$550,00 Visa \$160,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$538,00 Total: \$1.248,00
<p>ACTIVIDAD: Visita a la Universidad de Texas en el Paso. ORGANIZA: Universidad Texas en el Paso (UTEP). JUSTIFICACIÓN: Realizará una pasantía docente con el objetivo de concretar oportunidades de intercambio académico y cultural entre docentes y estudiantes de ambas universidades, Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					
Olman José Quirós Madrigal Facultad de Ciencias Agroalimentarias	Docente	Berlín, Alemania	Actividad: Del 18 al 20 de abril Itinerario: Del 16 al 22 de abril	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$300,00	Pasaje aéreo \$1.072,70
<p>ACTIVIDAD: Global Bioeconomy Summit. ORGANIZA: Gobierno República Federal de Alemania. JUSTIFICACIÓN: Atenderá invitación para participar como ponente en la mesa sobre Bioeconomía por Regiones (estado del arte) y en un taller sobre Bioeconomía y el desarrollo. Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 755

Jueves 5 de abril de 2018

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Olger Calderón Arguedas Sistema Editorial de Difusión Científica de la Investigación	Docente	Bogotá, Colombia	Actividad: Del 18 al 20 de abril Itinerario: Del 17 al 22 de abril		Pasaje aéreo \$305,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$388,41 Total: \$693,41
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: Seminario Internacional de Derecho de Autor, Filbo 2018. ORGANIZA: Cámara Colombiana del Libro y Dirección Nacional de Derecho de Autor. JUSTIFICACIÓN: Este seminario constituye una excelente oportunidad para documentarse y compartir experiencias en relación con los derechos de autor. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-9899-2017

Rige a partir del II ciclo del 2018

Se autoriza la adición de la resolución VD-R-9899-2017 para el Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Filosofía, código 120201, según solicitud hecha mediante los oficios EF-496-2013 y EF-108-2018 de la Escuela de Filosofía.

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las disposiciones de los artículos 49 incisos, g) y l); 50 incisos a), b), ch), d) y k); 88, 89, 94 incisos ch) y r); 99 bis inciso a); 106 incisos c) y ñ); 186, 197 y 200 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* y artículos 1, 2 incisos a), b), ch) y 7 incisos a) y g) del *Reglamento del Centro de Evaluación Académica*; resuelve:

RESULTANDO:

1. Que la Vicerrectoría de Docencia, mediante la Resolución N.º VD-R-0060-1975 del 15 de diciembre de 1975 aprobó el Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Filosofía.
2. Que la Vicerrectoría de Docencia, mediante la Resolución N.º VD-R-9899-2017 del 03 de noviembre del 2017, aprobó una modificación parcial al Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Filosofía.
3. Que la Vicerrectoría de Docencia, ha aprobado modificaciones parciales y una modificación integral para este Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Filosofía, mediante las siguientes Resoluciones según tabla:

PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN FILOSOFÍA		
Descripción de la modificación	Aprobada según resolución N.º	Rige a partir de
Modificación integral	VD-R-8998-2013	I ciclo 2014
Modificación parcial	VD-R-9233-2015	I ciclo 2015
Modificación parcial	VD-R-9378-2016	II ciclo 2016
Modificación parcial	VD-R-9616-2017	II ciclo 2017
Modificación parcial	VD-R-9899-2017	I ciclo 2018

4. Que la adición de la resolución VD-R-9899-2017 se fundamenta en la reestructuración aprobada por la Vicerrectoría de Docencia en la resolución VD-R-8998-2013 y por la Asamblea de la Escuela de Filosofía, en los artículos V y VI de la sesión N.º 3-2013, celebrada el 13 de marzo del 2013.
5. Que la solicitud de aprobación de esta adición, ante esta Vicerrectoría, está firmada por la Decanatura de la Facultad de Letras y la Dirección de la Escuela de Filosofía, según consta en los oficios DFL-231-2013, del 10 de abril del 2013 y el oficio EF-108-2018, del 12 de marzo del 2018.

6. Que dicha solicitud viene con los adjuntos necesarios: Acta de Asamblea de Escuela, justificación académica y oficios de los cambios solicitados.

CONSIDERANDO:

1. Que es competencia de la Vicerrectoría de Docencia la aprobación y modificación de planes de estudios.

- 1.1. La Vicerrectoría de Docencia, conforme al artículo 49 incisos ch) y l) del *Estatuto Orgánico*, tiene el deber de resolver los asuntos sometidos bajo su competencia y cumplir con todas las funciones encomendadas por la normativa universitaria.
- 1.2. Conforme al artículo 50 inciso a) del *Estatuto Orgánico*, la Vicerrectoría de Docencia tiene el deber de sancionar y supervisar los planes de estudios de la Universidad de Costa Rica, con el propósito de coordinarlos y adaptarlos al interés nacional.
- 1.3. Conforme a los artículos 197 y 200 del *Estatuto Orgánico*, esta Vicerrectoría es competente para aprobar formalmente la emisión o modificación de los planes de estudios de las carreras que ofrece la Universidad de Costa Rica.

2. Análisis curricular del Centro de Evaluación Académica.

- 2.1. El Centro de Evaluación Académica, conforme al artículo 2 incisos a) y b) del *Reglamento del Centro de Evaluación Académica*, es competente para analizar las necesidades de desarrollo curricular en la Universidad de Costa Rica.
- 2.2. El Centro de Evaluación Académica, mediante informe final del análisis curricular de la adición de la resolución VD-R-9899-2017 correspondiente al Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Filosofía, entregado a la Dirección del Centro de Evaluación Académica el 22 de marzo del 2018, diagnosticó positivamente la propuesta de adición a la resolución VD-R-9899-2017.
- 2.3. El diagnóstico positivo por parte del CEA, está elaborado con base en las justificaciones académicas que propone la Unidad Académica, y tomó en cuenta el Perfil Universitario y el Perfil de Egreso de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Filosofía.

3. Sobre el caso concreto.

Debido al cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa universitaria para la modificación de los planes de estudios y al interés institucional manifestado por la Unidad Académica y demás instancias técnico-administrativas, se considera razonable, necesario y conveniente aprobar la adición de la resolución VD-R-9899-2017.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia, dispone:

1. Autorizar la siguiente adición de la resolución VD-R-9899-2017 para el Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Filosofía:

1.1 Inclusión de cursos optativos

SIGLA: F-6001
NOMBRE: EL PROBLEMA DE DIOS EN LA FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITO: NINGUNO
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: MIXTO

SIGLA: F-6003
NOMBRE: FILOSOFÍA DE LA RELIGIÓN
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITO: NINGUNO
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: MIXTO

SIGLA: F-6005
NOMBRE: SEMINARIO SOBRE LA METAFÍSICA DE ARISTÓTELES
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITO: NINGUNO
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: MIXTO

SIGLA: F-6006
NOMBRE: SPINOZA Y EL RACIONALISMO CARTESIANO
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITO: NINGUNO
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: MIXTO

SIGLA: F-6007
NOMBRE: SEMINARIO SOBRE NIETZSCHE
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITO: NINGUNO
CORREQUISITO: NINGUNO

CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: MIXTO

SIGLA: F-6008
NOMBRE: ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA I
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITO: NINGUNO
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: MIXTO

SIGLA: F-6010
NOMBRE: SEMINARIO SOBRE EL CONCEPTO DE SUBSTANCIA EN EL EMPIRISMO INGLÉS Y EN KANT
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITO: NINGUNO
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: MIXTO

SIGLA: F-6018
NOMBRE: METAFÍSICA GENERAL
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITO: NINGUNO
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: MIXTO

SIGLA: F-6020
NOMBRE: SEMINARIO DE METAFÍSICA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITO: NINGUNO
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: MIXTO

1.2 Eliminación de cursos optativos

F-3064 FILOSOFÍA CLÁSICA I
F-3184 FILOSOFÍA CLÁSICA II

2. Se adjunta: (*)

- 2.1. la malla curricular actualizada por el CEA.
- 2.2. el análisis curricular de la propuesta, elaborado por el CEA.
- 2.3. los oficios de solicitud de la adición a la resolución VD-R-9899-2017.
- 2.4. la propuesta elaborada por la Unidad Académica con los anexos respectivos.

3. La Unidad Académica debe atender:

- 3.1. el derecho estudiantil sobre su Plan de Estudios, conforme al *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*.

La adición de la resolución VD-R-9899-2017 no tiene implicaciones presupuestarias.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 22 de marzo del 2018.

Dra. Marlen León Guzmán
Vicerrectora de Docencia

() Consultar en la Vicerrectoría de Docencia*

Nota del editor: Las resoluciones de la Vicerrectoría de Docencia son copia fiel del original recibido en este Órgano Colegiado.

TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO

TEU-398-2018

Por medio de esta comunicación, el Tribunal Electoral Universitario manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* y vencido el plazo establecido en el artículo 28 de este reglamento, se procede a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día **4 de abril del 2018**.

En este proceso se eligió al Dr. Mauricio Molina Delgado, director de la Escuela de Filosofía, por el período del **9 de mayo del 2018 al 8 de mayo del 2022**.

TEU-399-2018

Por medio de esta comunicación, el Tribunal Electoral Universitario manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* y vencido el plazo establecido en el artículo 28 de este reglamento, se procede a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día **4 de abril del 2018**.

En este proceso se eligió al Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, director de la Escuela de Administración Pública, por el período del **29 de abril del 2018 al 28 de abril del 2022**.

TEU-400-2018

Por medio de esta comunicación, el Tribunal Electoral Universitario manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* y vencido el plazo establecido en el artículo 28 de este reglamento, se procede a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día **4 de abril del 2018**.

En este proceso se eligió a la Licda. María del Carmen Sánchez de las Matas, para completar la representación docente de la Sede Regional de Guanacaste, en la Asamblea Colegiada Representativa, por el período del **10 de abril del 2018 al 10 de junio del 2019, resto del periodo**.

TEU-401-2018

Por medio de esta comunicación, el Tribunal Electoral Universitario manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* y vencido el plazo establecido en el artículo 28 de este reglamento, se procede a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día **4 de abril del 2018**.

En este proceso se eligió al M.Sc. José Manuel Arias Porras, Dra. Nancy Montiel Masis, Dr. Miguel Cantillo Simón y Lic. Miguel Ángel Loria Sagot, como representantes docentes de la Escuela de Economía, en la Asamblea Colegiada Representativa, por el período del **10 de abril del 2018 al 9 de abril del 2020**.

TEU-469-2018

Por medio de esta comunicación, el Tribunal Electoral Universitario manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* y vencido el plazo establecido en el artículo 28 de este reglamento, se procede a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día **18 de abril del 2018**.

En este proceso se eligió al Dr. Ronald Soto Calderón, como vicedecano de la Facultad de Educación, por el período del **7 de mayo del 2018 al 6 de mayo del 2020**.

TEU-470-2018

Por medio de esta comunicación, el Tribunal Electoral Universitario manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* y vencido el plazo establecido en el artículo 28 de este reglamento, se procede a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día **18 de abril del 2018**.

En este proceso se eligió al M.Sc. Rodolfo Mejías Cubero, como subdirector de la Escuela de Arquitectura, por el período del **24 de abril del 2018 al 23 de abril del 2020**.

TEU-471-2018

Por medio de esta comunicación, el Tribunal Electoral Universitario manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* y vencido el plazo establecido en el artículo 28 de este reglamento, se procede a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día **18 de abril del 2018**.

En este proceso se eligió a la M.Sc. María Lourdes Pineda Castro, como subdirectora de la Escuela de Tecnología de Alimentos, por el período del **12 de mayo del 2018 al 11 de mayo del 2020**.

TEU-472-2018

Por medio de esta comunicación, el Tribunal Electoral Universitario manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* y vencido el plazo establecido en el artículo 28 de este reglamento, se procede a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día **18 de abril del 2018**.

En este proceso se eligió al Dr. Orlando Guevara Villalobos, para completar la representación docente de la Escuela de Sociología, en la Asamblea Colegiada Representativa, por el periodo del **24 de abril del 2018 al 4 de setiembre del 2019, resto del periodo**.

TEU-473-2018

Por medio de esta comunicación, el Tribunal Electoral Universitario manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* y vencido el plazo establecido en el artículo 28 de este reglamento, se procede a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día **18 de abril del 2018**.

En este proceso se eligió al Lic. Omar Chavarría Abarca, Dr. Jaime Gutiérrez Victory, Dra. Helga Von Breyman Miranda, M.Sc. Rodolfo Mejías Cubero, Licda Jacqueline Gillet Rinaudo, Dra. María de los Ángeles Barahona Israel y M.Sc. Rudy Piedra Mena como representantes docentes de la Escuela de Arquitectura, en la Asamblea Colegiada Representativa, por el periodo del **18 de mayo del 2018 al 17 de mayo del 2020**.

TEU-496-2018

Por medio de esta comunicación, el Tribunal Electoral Universitario manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* y vencido el plazo establecido en el artículo 28 de este reglamento, se procede a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día **19 de abril del 2018**.

En este proceso se eligió a la M.Sc. Evelyn Carolina Chaves Ulate, para completar la representación docente de la Facultad de Microbiología, en la Asamblea Colegiada Representativa, por el periodo del **25 de abril del 2018 al 13 de mayo del 2019, resto del periodo**.

Carmen Cubero Venegas
Presidenta

IMPORTANTE

La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de comunicación de la Universidad de Costa Rica, por lo tanto, al menos un ejemplar, debe estar a disposición de la comunidad universitaria en las unidades académicas y en las oficinas administrativas de la Institución.

Todo asunto relacionado con el contenido de *La Gaceta Universitaria* o su distribución será resuelto por el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario.

De conformidad con el artículo 35 del *Estatuto Orgánico*, todo acuerdo del Consejo Universitario, es de acatamiento obligatorio: “Artículo 35: Las decisiones del Consejo Universitario y su ejecución y cumplimiento serán obligatorias para el Rector, los Vicerrectores y para todos los miembros de la comunidad universitaria”.